Contraloría del Estado Táchira

Dirección de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Resumen Ejecutivo del Seguimiento Nº 1-08-17-S-12-18

Al Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo Nº 1-08 -17 Dirección de Comunicación e Información de la Gobernación del Estado Táchira

Eiercicio Fiscal 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN

DEL ESTADO TÁCHIRA

**INFORME N° 1-08-17-S-12-18** 

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por la

Dirección de Comunicación e Información (DIRCI) de la Gobernación del Estado Táchira,

en atención a las recomendaciones formuladas por este Órgano de Control Fiscal Externo, a

través del Informe Definitivo de Auditorita de Estado, señalado. Se establecieron como

objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por el Ente auditado,

a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoria y

determinar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del mencionado informe

definitivo.

Conclusión:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Dirección de

Comunicación e Información de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las

recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo Nº 1-08-17 de fecha 08-06-2017, se

concluye que fue acatada totalmente, es decir el equivalente al 100%.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora

Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Según Resolución C.E.T. N° 247 de fecha 15 de Septiembre de 2017

Publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira Nº Extraordinario 8730 de la misma fecha

Michel

18/06/18

1